

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas



ESSA
siempre adelante

Grupo **epm**

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas

Presentamos la Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas (Aprobada en Junta Directiva sesión 456 del 25 de abril de 2014).

La Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM, busca, entre otros aspectos, promover prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE), contribuir

a la generación de valor económico, social y ambiental e incentivar la construcción de valores.

La nueva Política se convierte en un instrumento para optimizar la ejecución de contratos, programas y proyectos en las regiones, que responda a los intereses del Grupo EPM y de los grupos de interés.

Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas

El Grupo EPM se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.



Lineamientos

Articulación al modelo de responsabilidad social empresarial del Grupo EPM

El modelo de responsabilidad social empresarial, además de dar soporte conceptual y metodológico, también se constituye en principal inspirador para el relacionamiento con los proveedores y contratistas en especial en el concepto gana-gana, la generación de valor económico, social y ambiental, y la práctica de valores.

Relaciones de largo plazo con enfoque de beneficio mutuo y para la sociedad

Las relaciones se fortalecerán mediante transacciones que favorezcan el desarrollo integral y la sostenibilidad a nivel empresarial, social y ambiental.

Transparencia en el relacionamiento

El Grupo EPM garantiza un relacionamiento participativo, incluyente, oportuno, objetivo y claro; con el debido rigor en todos los aspectos pertinentes.

El relacionamiento del Grupo EPM con sus proveedores y contratistas desarrollará y aplicará conjuntamente mecanismos que promuevan el comportamiento ético, así como la prevención de riesgos asociados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), el fraude y la corrupción; a los que las partes puedan exponerse en la realización de las transacciones con terceros.



Lineamientos

Igualdad de oportunidades y no discriminación

El relacionamiento promoverá la participación amplia e incluyente a los proveedores y contratistas que cumplan con los estándares requeridos por el Grupo EPM, aportando al mejoramiento de su gestión y a la competitividad de las regiones.

Fomento al diálogo

Se construirán espacios de diálogo abierto y transparente con los proveedores y contratistas que permitan el intercambio de ideas para la mejora continua, favoreciendo el establecimiento de relaciones colaborativas.

Fomento al desarrollo humano sostenible

En el contexto del relacionamiento con los proveedores y contratistas, el Grupo EPM apoyará el desarrollo humano sostenible.

Compromiso con el medio ambiente

En el marco del relacionamiento con los proveedores y contratistas, el Grupo EPM fomentará y valorará el cuidado por el medio ambiente como eje transversal en todas las actuaciones, en concordancia con la política ambiental del grupo empresarial.

Respeto por los derechos humanos

El Grupo EPM garantiza el respeto por los derechos humanos y promoverá el mismo en el relacionamiento con sus proveedores y contratistas, en concordancia con la política institucional de derechos humanos.



ESSA
siempre adelante

Grupo **epm**[®]